CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

YERICO ABRAMO MASSO
DIPUTADO FEDERAL

" "2025, Año de la Mujer Indígena"

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES Y AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., A REALIZAR ACCIONES CONDUCENTES A FIN DE RECTIFICAR EL TRAMO CARRETERO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 230+700 AL 235+000 DE LA CARRETERA FEDERAL 57, DENOMINADO "LOS CHORROS", A CARGO DEL DIPUTADO YERICO ABRAMO MASSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

El suscrito, Yericó Abramo Masso, diputado federal por el estado de Coahuila de Zaragoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través del área competente, realice las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido del km 230+700 al km 235+000 cuerpo A de la carretera federal 57 denominado "Los Chorros", a efecto de garantizar mayor seguridad en esta vía de comunicación al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Transporte,[1] la Red Nacional de Carreteras contaba en 2022 con una longitud total de 788,323 km, de los cuales 10,923 km son carreteras de cuota con 1,333 plazas de cobro.

La carretera federal 57 es una de las vías más importantes para el intercambio comercial entre México y los países vecinos del norte, esta recorre una gran parte del territorio nacional desde la frontera con los Estados Unidos en Piedras Negras, Coahuila, hasta la Ciudad de México, pues cuenta con una longitud de 1295 km y recorre los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, México, Hidalgo y Ciudad de México.

De manera puntual en el estado de Coahuila, pasa por los municipios de Piedras Negras, Nava, Allende, Nueva Rosita, Sabinas, Monclova, Castaños, Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga. Siendo en este último en donde se localiza el tramo denominado "Los Chorros", mismo que está comprendido desde el kilómetro 210 hasta el 235, y que debido a las pendientes y la mala planeación de dicha carretera es considerado como uno de los más peligrosos en el noreste de nuestro país.

[1] 1 https://www.gob.mx/imt/acciones-y-programas/red-nacional-de-caminos.

Diferentes fuentes han ilustrado que ocurren más de 130 accidentes por año en la carretera federal 57, Los Chorros, 10 kilómetros en los que se reportan percances de manera continua, principalmente protagonizados por tráileres con exceso de carga y que se desplazan a excesiva velocidad, en pendientes de 45 grados.

Cifras del *Anuario estadístico de colisiones en carreteras federales,* publicado por el Instituto Mexicano del Transporte, en ese año se registraron en la carretera 57 "México-Piedras Negras, 970 colisiones, resultando 358 lesionados, 172 fallecidos y daños materiales por 6,064.2 millones de pesos.[22]

Según el *Anuario estadístico de colisiones en carreteras federales* el tramo de "Los Chorros" que es considerado como una de las partes más peligrosas de la carretera federal 57 Coahuila en el periodo del 2020 al 2023, se ha presentado 364 accidentes, la mayoría causados por transportes de carga pesada, donde han fallecido más de 40 personas.

En el informe de gestión gubernamental 2018-2024 de caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos se dio a conocer que entre marzo y mayo de 2024[3] se realizó la conversión de carriles multimodal a carriles exclusivos IAVE en las Plazas de Cobro: 140 La Carbonera, 141 Los Chorros, 142 Huachichil, 162 Plan de Ayala y 163 La Cuchilla. Asimismo se informó que en abril se contrató la obra de construcción de muro monolítico y superficie de alta fricción en la autopista Puerto México – Carbonera, para la mejora de la seguridad vial y la reducción de la accidentalidad y su severidad en la zona de pendiente descendente y curvas críticas de la zona conocida como "Los Chorros".

En el mes de julio del 2024, se anunciaron acciones para mejorar la seguridad en "Los Chorros", donde CAPUFE realizó inversiones para construir un muro monolítico de protección, y una superficie de alta fricción para evitar derrapes, así como la implementación de una rampa de emergencia, en conjunto con la revisión periódica de los sistemas de iluminación, mayor señalización y barreras de contención.

A pesar de los esfuerzos implementados, los requerimientos son mayores, pues para garantizar la seguridad de todos los que transitan en esta carretera se necesita la rectificación del trazo del km 230+700 al km 235+000 cuerpo A, de la autopista México-Carbonera, con una longitud de 4.3 km, de la carretera Federal 57D, del tramo conocido como "Los Chorros", en el estado de Coahuila de Zaragoza.

El pasado 4 de junio, Ante la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina enfatizó que la inversión en el sector en este sexenio sumará

---

[2] Instituto Mexicano del Transporte, *Anuario estadístico de colisiones en carreteras federales 2021,* Documento Técnico número 85, San Fandila, Querétaro, 2022

[3] CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

372 mil mdp, de la cual en 2025 serán 53 mil mdp. Asimismo, para 2026 se contempla iniciar los ejes Ciudad Valles-Tampico y Saltillo-Monclova, actualmente en etapa de proyecto ejecutivo.

Si bien la inversión contempla la ampliación de un tramo de una de las carreteras más importantes del país este proyecto no beneficia el tramo al que se hace referencia en la presente, pues en estos proyectos el mismo seguirá sin ser rectificado, ni tomado en cuenta ya que, dentro del Programa Nacional de Infraestructura Carretera, anunciado por la presidenta no se contempla.

Ante la alta peligrosidad del tramo "Los Chorros" de la carretera federal 57, acudo a esta soberanía para solicitar que el gobierno federal realice las gestiones conducentes para solventar el techo presupuestario necesario para realizar las modificaciones necesarias.

Con la atención de la problemática mencionada, estaremos en posibilidad de tener vías de comunicación que garanticen seguridad a los usuarios y al mismo tiempo, aprovechar al máximo la enorme oportunidad que representan esta vía para la generación de desarrollo económico y el empleo que tanta falta hace a nuestro país.

En virtud de lo anteriormente expuesto, acudo a esta tribuna para presentar la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para que en coordinación realicen las acciones necesarias a fin de concretar la rectificación del tramo carretero comprendido entre el km 230+700 al km 235+000 cuerpo A de la carretera federal 57 conocido como "Los Chorros", para garantizar una mayor seguridad a los usuarios de carretera.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

YERICÓ ABRAMO MASSO